COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 4025

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** 03-11-2023	**ORDEN DE PAGO** 4150
INFORMACIÓN	**ELABORÓ**	Bibiana Andrea Torres Piedrahita

Entidad	**Centro Gestor**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: Cancela Fra 52023 CONTRATO 2023169 CUENTA 5 PRESTACION DE SERVICIOS

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**IBAGON ACEVEDO DIEGO ANDRES**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	80153970	

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911000123	83990	02	9200337	Generación de oportunidades y estructuración de proyectos	$3,300,000
						TOTAL:	$3,300,000

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
3,300,000.00	0.00	3,300,000.00

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
69362584574	BANCOLOMBIA 4574	4150	3,300,000.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
1110060301	BANCOLOMBIA 693-625845-74			3,300,000.00
2401010101	BIENES Y SERVICIOS		3,300,000.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110060301		
2401010101	3,300,000.00	3,300,000.00
TOTAL:	3,300,000.00	3,300,000.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

80153970

ORDEN DE PAGO

T007 N° 4150

Alcaldia de Medellin
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	FECHA DE CREACIÓN Nov.01/2023	Centro Gestor 91800000

INFORMACIÓN	ELABORÓ	SANDRA ELIZABETH PEREZ VASQUEZ

Entidad	COMPROMISOS
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	CRPC 556 -

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: CONTRATO 2023169 CUENTA 5 PRESTACION DE SERVICIOS

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	DIEGO ANDRES IBAGON ACEVEDO	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	80153970	

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	CPC	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911000123	83990	02	9200337	Generación de oportunidades y estructuración de proyectos	$3,300,000
						TOTAL:	$3,300,000

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
3,300,000.00	0.00	3,300,000.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

IVA Y RETENCIONES		
Descripcion	%	Valor

IMPUTACION CONTABLE		
Cuenta	Débito	Crédito
2401010101		3,300,000.00
5211720101	3,300,000.00	
TOTAL:	3,300,000.00	3,300,000.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Técnico u Operativo
Agencia APP

FIRMA Natalia Gallego M.

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO:	DIA	MES	AÑO	NUMERO
		03	noviembre	2023	05

AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS **NIT: 900.623.766-1**

DIRECCIÓN: Cra 55 N° 42-180, Local 203. Ed. Plaza Libertad **TELEFONO: 448 17 40**

DEBE A:

NOMBRE:	**Diego Andrés Ibagón Acevedo**				
	INSCRITO EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA				
CEDULA O NIT:	80153970	**DV**	X	**EXPEDIDA EN:**	Bogotá
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	Carrera 65f # 31 – 40 Apto 112			**TELEFONO RESIDENCIA:**	-
CONCEPTO:	Prestación de servicios para apoyar a la Agencia APP en la gestión, y acompañamiento a la complementación, ajuste y organización del inventario de los bienes inmuebles fiscales propiedad del Distrito Especial de CTI de Medellín., según contrato PS2023169 de 2023, período comprendido entre el 1 y el 30 de octubre de 2023.				
VALOR:	$3.300.000				
VALOR EN LETRAS:	Tres millones trescientos mil pesos mcte				

FIRMA:

C.C.80153970

337111

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO N° PS2023169.

CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP
NIT:	900.623.766-1
CONTRATISTA:	DIEGO ANDRÉS IBAGÓN ACEVEDO
NIT o CC:	80.153.970
OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar a la Agencia APP en la gestión y acompañamiento a la complementación, ajuste y organización a los bienes inmuebles propiedad o responsabilidad del Distrito Especial de CTI de Medellín.
VALOR INICIAL	Tres Millones Trecientos Mil Pesos M.L. ($ 3.300.000), a cargo del **RP N° 500** de **2023**
HONORARIOS:	
DURACIÓN:	Un (1) Mes contados desde la información registrada en el campo "Fecha de inicio del contrato" del SECOP II.
ADICIÓN:	Trece Millones Doscientos Mil Pesos M.L. ($ 13.200.000), a cargo del **RP N° 556 de 2023**
PRÓRROGA:	Cuatro (4) Meses más contados a partir de la publicación en la Plataforma SECOP II del presente otrosí, en consecuencia, el plazo de ejecución se extiende hasta el 12 de noviembre de 2023.

La Subdirectora de Gestión Inmobiliaria de la Agencia APP, en calidad de supervisora del contrato N° **PS2023169** , hace constar que de acuerdo con lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor **DIEGO ANDRÉS IBAGÓN ACEVEDO**, identificado con la cédula de

ciudadanía N° 80.153.970, ha prestado sus servicios para apoyar a la Agencia APP, en la gestión y acompañamiento a la complementación, ajuste y organización a los bienes inmuebles propiedad o responsabilidad del Distrito Especial de CTI de Medellín, requeridos para el pago parcial del período comprendido entre el 01 y el 30 de octubre de 2023, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la cuenta de cobro **N° 05** por valor de Tres Millones Trecientos Mil Pesos M.L ($3.300.000).

03 de noviembre de 2023.

NATHALIA GALLEGO MEJÍA
Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. PS2023169

FECHA: Medellín, 03 de noviembre de 2023

DE: NATHALIA GALLEGO MEJÍA, Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS2023169	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	DIEGO ANDRÉS IBAGÓN ACEVEDO
NIT O C.C:	80.153.970
OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar a la Agencia APP en la gestión y acompañamiento a la complementación, ajuste y organización a los bienes inmuebles propiedad o responsabilidad del Distrito Especial de CTI de Medellín.
VALOR INICIAL HONORARIOS:	Tres Millones Trecientos Mil Pesos M.L. ($ 3.300.000), a cargo del **RP N° 500** de **2023**
DURACIÓN:	Un (1) Mes contados desde la información registrada en el campo "Fecha de inicio del contrato" del SECOP II.
ADICIÓN 1:	Trece Millones Doscientos Mil Pesos M.L. ($ 13.200.000), a cargo del **RP N° 556 de 2023**
PRÓRROGA 1:	Cuatro (4) Meses más contados a partir de la publicación en la Plataforma SECOP II del presente otrosí, en consecuencia, el plazo de ejecución se extiende hasta el 12 de noviembre de 2023.

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	DIEGO ANDRÉS IBAGÓN ACEVEDO
TELÉFONO	Móvil: 321 749 16 32
DIRECCIÓN	Carrera 65F # 31 - 40 Apto 112
E- MAIL	dibagon@gmail.com -
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	Nathalia Gallego Mejía
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Carrera 55 No 42-180, local 203 - (604) 4481740
E- MAIL	nathalia.gallego@app.gov.co
CARGO	Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior".

El contratista acreditó al 17 de octubre de 2023 el pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de septiembre, mediante comprobante de pago expedido por ARUS, anexo a este informe.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICIÓN	X		($ 13.200.000)		
PRÓRROGA	X			Cuatro (4) Meses	
SUSPENSIÓN		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.300.000
2. VALORES ADICIONADOS	$ 13.200.000
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$ 16.500.000
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$ 11.880.000
5. PAGO AUTORIZADO CON EL PRESENTE INFORME	$ 3.300.000
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$ 15.180.000
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$ 1.320.000
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	92%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

7. EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO

LA AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de gestión anexo, elaborado por el contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el supervisor autoriza el pago de la cuenta de cobro **Nº 05** por valor de Tres Millones Trecientos Mil Pesos M.L ($3.300.000), a cargo del registro presupuestal **Nº 556**, ($13.200.000)

Atentamente,

NATHALIA GALLEGO MEJÍA
Supervisora

Proyectó: Diana Lucía Pérez Ramírez, Contratista- Apoyo a la gestión Subdirección Gestión Inmobiliaria	Revisó: Vo Bo Contabilidad.

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2023169
(CUENTA DE COBRO N° 05 - Actividades proyectos Subdirección de Gestión Inmobiliaria)

Período comprendido entre el 1 y el 30 de octubre de 2023

DIEGO ANDRÉS IBAGÓN ACEVEDO

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INMOBILIARIA	1. Apoyar la revisión y elaboración de informes de prediación enfocados a los objetivos de la UABI (Actualización de inventario, levantamiento de áreas a entregar en arriendo/comodato, y las que se prioricen)	- Se realizó depuración de la Base Maestro Corvide de la zonas Mirador del 12, Reloteo Las Villas, Juan XXII La Quiebra, La Aldea Pablo VI y Vallejuelos, donde se revisaron y se garantizó que toda la información asignada estuviera digitada en su totalidad y bajo los parámetros exigidos por la coordinación del contrato.	100%	90,79%	152	138
	2. Apoyar en la respuesta a PQRS que requieran de un insumo técnico de prediación, incluyendo la búsqueda en archivos históricos y notarias de planos protocolizados y escrituras públicas que sustenten la calidad de propietario del Distrito Especial de CTI sobre los bienes inmuebles objeto de reclamaciones y/o solicitudes externas e internas.	- Se dio respuesta de fondo a la PQRS 202320141284, solicitada por la Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia, donde se solicitó verificación e información del ID Predio 700008729 el cual se encuentra en superposición con el Activo Fijo CBF 698L.	100%	90,79%	152	138
	3. Realizar actividades de apoyo técnico a los profesionales en el desarrollo, análisis y revisión de predios sin incorporar en el inventario de bienes inmuebles, con base en estudios de áreas y linderos, estudio de títulos, acervo documental contenido en expedientes de la Unidad Administración de Bienes Inmuebles, y en general, a través de la implementación de la metodología de la investigación que conduzcan a determinar la propiedad del Distrito Especial CTI y su correspondiente incorporación al inventario.	- Se realizó reconocimiento predial (medición de Secciones viales, Servidumbres, Peatonales, zonas verdes, andenes, antejardines y paramentos de las viviendas) los días 12, 13, 19, 20 y 27 de octubre respectivamente de las zonas Mirador del 12, Aldea Pablo VI, Reloteo Las Villas, Vallejuelos y Juan XXII La Quiebra esto como apoyo para la georreferenciación de los predios de uso fiscal y publico de Corvide.	100%	90,79%	152	138
	4. Realizar un diagnostico a los bienes inmuebles que sean asignados con la finalidad de identificar cuales son las intervenciones que se deban realizar con el objeto de sanear, actualizar corregir en las plataformas, registros contables y demás herramientas	Se realizó análisis de la Escritura 4864 del 03/12/2011 de la Notaría 16 de Medellín esto como apoyo a la revisión del sector de Reloteo Las Villas. Se encontró una posible doble titulación, por lo que se decidió completar la información del CBML VUR en la base de datos MAESTRO CORVIDE.	100%	71,05%	152	108
	5. Realizar seguimiento con indicadores mensuales del avance de las metas de supervisión, confrontándolos con lo avanzado, con sus respectivas interpretaciones y acciones de mejora, ajustes o correcciones y registrando lo concerniente en el plan de trabajo de la Unidad en las etapas que corresponda.	- Se reportó a diario el avance con el diligenciamiento de la información jurídica y cartográfica de cada uno de los inmuebles revisados de los sectores trabajados (Reloteo Las Villas, Aldea Pablo VI, Vallejuelos, esto para llevar al día la información de la base de datos MAESTRO CORVIDE.	100%	71,05%	152	108
	6. Realizar reportes de avance de las actividades	- Se elaboró el quinto informe de gestión de actividades.	100%	90,79%	152	138
	7. Asistir a las reuniones, talleres o mesas de trabajo que sean citadas por la subdirección de gestión inmobiliaria.	Se asistió en las siguientes reuniones: 05/10/2023: Seguimiento CORVIDE. 12/10/2023: Seguimiento CORVIDE. 19/10/2023: Seguimiento CORVIDE. 26/10/2023: Seguimiento CORVIDE.	100%	90,79%	152	138

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
	8. Realizar todas las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato	Se realizó apoyo a el equipo de georreferenciación en el análisis y verificación de la cartografía de los bienes de uso público y fiscal de las zonas de Juan XXII La Quiebra, Vallejuelos y Reloteo Las Villas.	100%	90,79%	152	138

Cordialmente,

DIEGO ANDRÉS IBAGÓN ACEVEDO
Contratista

DANIEL ALBERTO BARONA ARBOLEDA
Revisó: Vo Bo

NATHALIA GALLEGO MEJIA
Supervisor del contrato

Anexo 1

Medellín, 03 de noviembre de 2023

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2023169 de 2023.

Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 al 30 de octubre de 2023.

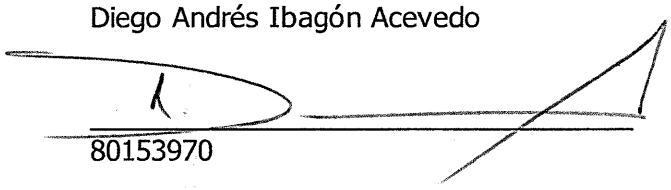
Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 9455638958, la cual adjunto, corresponde a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	**Valor**
Salud	$220.600
Pensión	$282.400
ARL	$43.000
Total	$546.000

Nombres y apellidos: Diego Andrés Ibagón Acevedo

Firma:



Cédula de Ciudadanía: 80153970

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80153970		IBAGON ACEVEDO DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 65f #31-40 Int 112	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	222914807	9457026261	I	2023/10/18	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$546,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$282,400	$0	$0	$282,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$282,400	$0	$0	$282,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,000	$0	$0	$43,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$43,000	$0	$0	$43,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,600	$0	$0	$220,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$220,600	$0	$0	$220,600
TOTAL				1	$546,000	$0	$0	$546,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80153970		IBAGON ACEVEDO DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 65f #31-40 int 112	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	222914807	9457026261	I	2023/10/18	2023/10/17	BANCOLOMBIA	0	$546,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,764,800	$282,400			$1,764,800	$220,600			$0	$0			$1,764,800	$43,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,764,800	$282,400			$1,764,800	$220,600			$0	$0			$1,764,800	$43,000		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$1,764,800	$282,400			$1,764,800	$220,600			$0	$0			$1,764,800	$43,000		$0	$0
1	CC 80153970	IBAGON DIEGO	230201	30	$1,764,800	$282,400	EPS010	30	$1,764,800	$220,600		0	$0	$0	14-23	30	$1,764,800	$43,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,764,800	$282,400			$1,764,800	$220,600			$0	$0			$1,764,800	$43,000		$0	$0

2023/10/17 08:42 AM